"Camino Real", Entre Emilia y María Luisa



Aunque Vd. no quiera creerlo, lector, éste es el camino real, el único, el de vital importancia, en esa zona, que une a las poblaciones de Emilia y María Luisa, con derivaciones hacia muchos e importantes pueblos.

☆ ☆

ITALIA RESOLVIO PAGAR

ROMA, Diciembre 14. — El gobierno ha dado un decreto por el cual ordena el pago de la cuota de la deuda de guerra a Estados Unidos que vence mañana. Dicha cuota es de 1.245.437 dólares.

EL ORDEN

PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — EL ORDEN. — SANTA FE, JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1932. — No. 1621

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS SE DESCONFIA DEL GENERAL JUSTO

Se Cree que Solo Quiere Que se Apruebe de una Vez el Presupuesto

El diputado por Santa Fe, Ing. Noble, se ocupó de este rumor en la Cámara, causando sensación

LOS DEMAS ASUNTOS

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — Ha empezado a circular hoy en esta capital el rumor de que es propósito del Poder Ejecutivo, obtener de la Cámara de Diputados la aprobación de su proyecto de presupuesto para el año 1933 y retirar luego de la convocatoria a sesiones extraordinarias los demás asuntos que fueron incluidos en la misma.

Esto como es natural ha causado viva inquietud en todas partes, sobre todo porque se sabe que la versión tiene origen en el mismo Congreso, donde un diputado demócrata nacional, en un momento de expansión, habría revelado la maniobra que se propone el gobierno y de la cual éllos están en conocimiento.

La sesión de ayer en la Cámara —

Esta tarde, después de 40 minutos de espera, la Cámara logró reunirse con un quorum de 82 diputados.

El diputado Bunge hace mocion en el sentido de que la Cámara sesione diariamente a partir del lunes próximo a fin de tratar y despachar el proyecto de presupuesto para el año 1933.

El diputado de la Vega, pide a continuación la palabra y anuncia que el lunes, la comisión respectiva habrá producido ya su despacho y que éste será presentado a la Cámara.

Habla el Ingeniero Julio Noble —

Apenas el diputado de la Vega ha terminado de hablar, toma la palabra el ingeniero Julio Noble, diputado por la provincia de Santa Fe y en nombre del sector demócrata progresista, denuncia que se está tratando de realizar una maniobra desleal con la Cámara.

Revela que se atribuye seriamente al Poder Ejecutivo el propósito de lograr la sanción de su proyecto de presupuesto y luego no realizar más reuniones del Congreso, dejando de lado otros asuntos de interés público, que fueron incluídos en la convocatoria.

—Estos son los propósitos que se atribuyen al Poder Ejecutivo, dice y es necesario ponerse al abrigo de toda sospecha y es necesario que el Poder Ejecutivo desvirtúe la versión.

Cuando termina de hablar Noble se pone a votación la moción de Bunge y se aprueba por 50 votos contra 43 que la Cámara sesione diariamente a partir del lunes.

Entra luego la Cámara a tratar el orden del día y se autoriza la construcción del ramal férreo de Estación Obligado a Rio Bermejo.

Se aprueba también una moción del diputado Cárcano en el sentido de que se trate mañana el despacho referente a la ley de elevadores de granos. Luego se pasa a tratar el despacho referente a la solicitud de autorización del Ferrocarril Sud para construir y explotar una linea ferroviaria de Puerto Darwin a Patagones.

Se produce a raiz de ésto un animado debate. El diputado Pena dice que los Ferrocarriles del Estado tienen elementos suficientes para construir dicha línea. Interviene Noble, Buyán y Gonsález y finalmente se propone el aplazamiento de la cuestión hasta después que sea tratado el proyecto de ley de elevadores de granos.

El diputado Gómez se pronuncia en favor del rechazo del despacho de la comisión y cuando se va a votar, la Cámara se encuentra sin número.

Se levanta la sesión a las 19.5 horas.

La red de elevadores de granos —

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — De acuerdo a lo resuelto en la sesión de hoy, la Cámara de Diputados iniciará mañana la consideración del proyecto de ley de elevadores de granos. El proyecto en cuestión consta de 25 artículos.

En resumen, por el mismo se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la cantidad de 150 millones de pesos en series sucesivas de títulos de deuda interna o externa, a fin de financiar la construcción de la red.

Estos títulos tendrán un interés no mayor del seis por ciento, con un uno por ciento de amortización anual acumulativa por sorteo a la par.

La administración de la red de elevadores, una vez construidos y en funcionamiento, estará a cargo de un organismo autonomo.

Energicas Medidas Seran Adoptadas en Bs. Aires Para Mantener el Orden

Emir Mercader ha sido detenido y acusado de incitar públicamente a la rebelión

LA SITUACION CREADA

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — Se anuncia que el Poder Ejecutivo ha dado orden, en la mañana de hoy, a la policía de proceder en adelante enérgicamente en la represión de todos aquellos sucesos callejeros que constituyan una amenaza contra el orden público.

Confirmando esta versión, el propio Jefe de Policía declaró en horas de la tarde, que los representantes de la repartición serán inflexibles en toda tentativa que se haga para alterar el orden.

Más aún, se agrega que las reuniones radicales serán prohibidas de hecho, y que no se concederán nuevos permisos para las mismas.

Fué acusado Emir Mercader —

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — El fiscal federal doctor Gondra ha formulado hoy ante el juez doctor Jantus una denuncia por el delito de rebelión contra el conocido orador radical doctor Emil Mercader.

Afirma el doctor Gondra que en la reunión del Augusteo Mercader incito públicamente a rebelarse contra las actuales autoridades.

De acuerdo a esta acusación ha sido ordenada la detención de Emir Mercader.

Ha sido detenido Mercader —

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — En horas de la noche se ha hecho efectiva la orden de prisión contra el doctor Emir Mercader, de acuerdo a la acusación formulada por el fiscal Gondra.

El número de detenidos a raiz de los sucesos de anoche se eleva a 161.

Los Paraguayos Dejaron El Fortin Platanillos En Poder del Enemigo

ASUNCION, Diciembre 14. — Ha sido dado a publicidad en el día de hoy un comunicado del Ministerio de Guerra en el que se informa que las fuerzas que actuaban en Fortín Platanillos, han hecho abandono del mismo, ante un ataque boliviano.

Se informa que los paraguayos se retiraron ante la gran superioridad numérica de los atacantes.

INFORMACIONES DE BOLIVIA —

LA PAZ, Diciembre 14. — Ha sido aceptada la renuncia del Ministro de Hacienda.

Ha sido recibida en el Ministerio de Guerra una nota del Director de Sanidad, en la que denuncia nuevos actos de barbarie de los paraguayos.

Un Duelo Sin Importancia Se Realizo en Tucuman

TUCUMAN, Diciembre 14. — Un duelo sin mayores consecuencias se llevó a cabo hoy en un paraje de las afueras de esta ciudad, entre dos legisladores provinciales que, días atrás, tuvieron un violento cambio de palabras en una sesión de la Cámara de Diputados.

Los diputados en cuestión son los señores César Fioretti y Oscar Brandan, quienes se batieron a pistola, cambiándose dos tiros sin herirse.

Después del hecho los diputados en cuestión se reconciliaron.

Declaraciones de Mercader —

Entrevistado esta mañana el doctor Emir Mercader acerca de los sucesos de anoche, manifestó que los considera una simple expresión de la inquietud en que vive el pueblo, asfixiado por la dictadura, que no se resigna a arrojar la máscara de legalidad con que se cubre.

Manifestó además que es incierto que haya incitado a reponer el régimen depuesto y agregó que solamente a incitado al pueblo a usar de la libertad que se le niega y que se le roba.

La Renuncia de Herriot Se Produjo Enseguida de Su Derrota en la Camara

Se cree que la crisis planteada será de suma importancia para la situación actual en Francia

PRIMERAS REUNIONES

PARIS, Diciembre 14. — Anoche inmediatamente que se produjo en la Cámara de Diputados la abrumadora derrota del señor Herriot, éste anunció la renuncia en pleno de su gabinete.

Inmediatamente el presidente Lebrun inició una serie de conversaciones y consultas con los presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores, recibiendo también entre otros al ex ministro de Finanzas, señor Caillaux.

La votación que derribó al señor Herriot, empezó en medio de una tensión enorme, que fué aumentando a medida que la misma avanzaba.

El criterio de los elementos conservadores frente a la situación que se ha creado, es que la solución de la crisis será difícil, debido a la ruptura definitiva que se ha producido entre socialistas y radicales-socialistas.

Se sabe que el senador Berenguer consultado por el presidente Lebrun acerca del conflicto, manifestó que lo conveniente era confiar otra vez a Herriot el gabinete.

En cuanto a los presidentes de las Comisiones de Hacienda y de Relaciones, aconsejaron a Lebrun el mismo temperamento.

Se cree que es también posible que se invite a Laval a formar el nuevo gabinete. Después de la votación, los veteranos realizaron una entusiasta manifestación. En cuanto a Herriot, manifestó solamente que es la primera vez en la historia que Francia no hace honor a su firma.

LA IMPRESION EN ESTADOS UNIDOS —

WASHINGTON, Diciembre 14. — La noticia de la derrota de Herriot y de la resolución parlamentaria de no pagar las deudas de guerra, ha causado enorme sensación en esta capital.

De acuerdo a las primeras impresiones se sabe que Estados Unidos no se dará por enterado de lo ocurrido, a la espera de que Francia reaccione. Las autoridades han indicado además que no se adoptarán represalias, pero que no serán consideradas las

CON UNAS POCAS CUADRILLAS, SERIA POSIBLE MANTENER LOS CAMINOS EN UN ESTADO MEJOR

Los Malos Pasos Existentes, Pueden ser Puestos en Condiciones

LO QUE SE PUEDE APRENDER EN UN VIAJE

Varios kilómetros de buen camino, pueden conducir al viajero a una ciénaga de donde es difícil salir

PERO TAMBIEN ALLI, PUEDE TERMINAR EL VIAJE

Estamos adquiriendo — sobre lo que pisamos — nueva experiencia con respecto a nuestras vías de comunicación.

En general, la impresión que se recoje después de un viaje por los caminos de la Provincia, es que se trabaja y existe buena intención. Pero, desgraciadamente, el panorama general, se mancha con resultados prácticos que frecuentemente son desastrosos.

Vayamos por parte.

Hay zonas buenas

Hay algunas zonas, en las cuales el trabajo es relativamente fácil. Basta con hacerlo una vez. Un camino bien abovedado, terraplenado y listo para el tráfico, es obra de un mes de trabajo. Pero esa obra, soporta los efectos de la circulación pesada y soporta las lluvias. Las condiciones naturales del terreno, permiten que esto suceda.

Esas zonas buenas, conservan así, a través de los meses, el efecto de las reparaciones realizadas.

Después de tres o cuatro días de haber caído un chaparrón, es posible viajar por esas zonas. Los caminos, vuelven a estar en condiciones.

Pero hay zonas malas

Sin embargo, hay zonas muy malas. Estamos satisfechos y hasta un poquito orgullosos de poder imprimir grandes velocidades a nuestros coches, en los tramos existentes de camino asfaltado. Pero, no podemos eludir la realidad. Y la realidad, es que desde esos caminos asfaltados, a los pueblos, hay muchas veces tramos de 20, 25 ó 50 kilómetros, que son sencillamente intolerables.

Nuestra experiencia de ayer

Yendo por el camino asfaltado por ejemplo, uno recorre rápidamente la distancia que nos separa de Emilia, cruzando Recreo, Candioti, Nelson, Llambi Campbell y Cabal. Pero si desde Emilia se desea llegar a María Luisa... Comenzó el suplicio. El camino, tiene [...], los inconvenientes de la naturaleza del terreno y las ondulaciones. Pero, mal que bien, se puede llegar hasta cerca de María Luisa. Pero apenas se ha pasado el puente existente en las proximidades de esta última población, ya no es posible seguir adelante. Las fotografías ilustran pobremente sobre lo que es aquello en realidad.

¿Qué ha llovido el sábado?... Es cierto. Pero ayer, era miércoles. De modo que no se debe el mal estado del camino a la lluvia, porque estaría entonces igualmente malo a todo lo largo del recorrido, sino a las condiciones del terreno en esa zona.

Tierra fangosa, seca por su parte superior, constituyendo una capa de sólida apariencia. Pero a la menor presión, la capa se rompe y el vehículo se hunde en un fangal, brotando agua inmediatamente.

¿Pueden ser desconocidos estos pasos tan malos?... Desde luego que no. Y desde luego también que es oportuno aconsejar entonces una medida que llamaríamos estratégica.

Cuadrillas rápidas

Cuando hay pasos así, que detienen a los vehículos, es indispensable buscar soluciones rápidas.

No basta con cuidar el camino. En realidad, casi todo el camino puede ser transitado. Pero, lo que sí es necesario, es cuidar ese trayecto que comprende unos centenares de metros. Una inspección constante, determinaría el envío de una cuadrilla que llamaría volante, al lugar. Habilitados esos metros, los kilómetros restantes son útiles. Pero, no sirven de nada dichos kilómetros, si han de conducirnos a caer de cabeza en un pantano. Por cien metros de mal camino, se pierden 25 mil metros de camino transitable.

Costaría Muy Poco Evitar Esto



A todo el ancho del camino el estado del terreno es el mismo como puede observarse en el grabado.



La profundidad de las huellas demuestra la especial naturaleza del terreno.



Decimos en la crónica, que cincuenta kilómetros de buen camino, pueden muy bien conducirnos a un paso intransitable, como la ciénaga que aparece en el grabado y por donde es sencillamente imposible pasar. Esos puntos, son conocidos a lo largo del camino. La lluvia del sábado último, mantenía en este estado la carretera, hasta ayer miércoles. Una inspección rápida de los caminos, podría muy bien servir para destacar después de cada lluvia, cuadrillas volantes que fueran hacia los pasos malos para ponerlos en condiciones.

Renuncian Los Tres Ministros, Segun se Nos Informó Anoche

Extraoficialmente, hemos sido informados anoche de que a raíz de la renuncia presentada por el Ministro de Hacienda Ingeniero Alberto T. Cassella, han elevado también sus renuncias el Ministro de Instrucción Pública Dr. Abel Fumo y el Ministro de Gobierno Dr. José N. Antelo.

Estamos, asimismo, en condiciones de anticipar a nuestros lectores, que la renuncia del Ministro Cassella, no ha sido originada por el proyecto de leyes impositivas. Sus causas, han sido otras.

Se esperaba anoche, que en el transcurso del día de hoy, se produjeran novedades alrededor de esta crisis ministerial, que bien podría introducir cambios totales en el gabinete.

MATIENZO CREE QUE HUEYO NO SABE NADA DE LO QUE TIENE ENTRE MANOS

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — El senador doctor José Nicolás Matienzo que en la sesión celebrada ayer por el Senado formulara su anunciada interpelación al Ministro de Hacienda, ha hecho hoy declaraciones referentes a este episodio.

Las declaraciones del senador Matienzo son breves y contundentes. Dice sencillamente que después de lo de ayer, tiene el convencimiento de que el doctor Hueyo ha demostrado que no domina los asuntos que le han sido confiados.

N. de la R. — Aunque la aclaración que vamos a hacer parezca una broma, no podemos resistir a la tentación de hacer resaltar que la opinión que acaba de formarse el senador Matienzo del doctor Hueyo es la misma que EL ORDEN publica constantemente desde hace muchos meses y por otra parte, es la del país entero.

Nuevos Desórdenes Hubo Anoche en el Centro de Buenos Aires

LA POLICIA CARGO POR DOS VECES

A los gritos de viva el Partido Radical, se improvisan manifestaciones

SUCESOS

BUENOS AIRES, 14. — Nuevos desórdenes se han producido en el centro de la ciudad, durante las horas de la noche.

El primero de estos sucesos ocurrió alrededor de las 24 horas, en la calle Corrientes entre las de Talcahuano y Uruguay.

A la hora mencionada, el citado café se hallaba extraordinariamente repleto de gente. De pronto una persona se puso de pie, e improvisando una tribuna sobre una mesita, empezó a dirigir la palabra a la concurrencia descubriéndose entonces que cien personas más o menos, que se hallaban en el local, se habían dado cita en el mismo con el fin premeditado.

El orador habló violentamente contra el gobierno y luego la manifestación salió a la calle.

Mientras tanto había sido pedido un refuerzo al departamento de policía, de donde acudió un piquete de 20 hombres de caballo y una sección de infantería con gases lacrimógenos.

La Manifestación fué disuelta después de varias cargas de la policía.

BUENOS AIRES, 15. — Pasadas las 24 horas, en la esquina de las calles Salta y Avenida de Mayo, se produjo otro suceso semejante al anterior.

A los gritos de viva Yrigoyen y viva el partido Radical, se improvisó una nutrida manifestación.

La policía montada llamada de inmediato, cargó sobre los manifestantes disolviéndolos.

Los detenidos —

BUENOS AIRES, 14. — El juez, Dr. Barberis concurrió hoy al Departamento de Policía e instaló en una oficina del mismo su despacho.

Allí celebró una larga conferencia con el jefe de policía y otros altos funcionarios, tomando después declaración a los detenidos en el mitin de anoche en el Augusteo.

Después ordenó la libertad de algunos detenidos entre ellos Arquímides Soldano, Eduardo León, Rafael Cuello Avellaneda y Armando Bergalli.

Por otra parte confirmó la detención de los hermanos Raúl, Carlos y Alberto Recondo, quienes se acusa de incitar a la rebelión.

El Dr. Noel concurrió al Departamento interesándose por los detenidos. Alvear ha manifestado también su propósito de visitarlos.

Persia ha Adoptado Una Actitud Energica Frente Al Ultimatum de Londres

TEHERAN, Diciembre 14. — El gobierno de Persia, desafiando el ultimatum del gobierno de Londres acerca de la cuestión de la anulación de los contratos de explotaciones petrolíferas, ha enviado una nota a Gran Bretaña, justificando la cancelación de dichos contratos, por la presión que se quería ejercer sobre Persia, a raíz de ellos.

Agrega que se considera con derecho a dar cuenta a la Liga de las Naciones de las amenazas que formula Inglaterra y afirma que la dignidad de Persia ha sido injustamente calculada.

LOS BIENES DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, se ha dirigido al Superior Tribunal de Justicia solicitándole el levantamiento de un inventario de todos los bienes de toda dependencia de la Administración de Justicia. Desde ayer se estaba trabajando en esa tarea cuya dirección ha sido confiada a los Secretarios de cada oficina. Como se sabe son pocos los muebles que en la actualidad tiene la Administración de Justicia y eso lo va a comprobar ahora el Poder Ejecutivo cuando tenga en su poder ese inventario. De acuerdo a las informaciones que tenemos, y dado que se han adoptado todas las medidas para terminarlo de inmediato, quedará terminado en estos días y será elevado en seguida al Ministerio de Gobierno.

El funcionamiento de las Sociedades Anónimas

Relacionado con el funcionamiento de las Sociedades Anónimas la Inspección de las mismas ha dado ayer estos dictámenes:

En la cuestión promovida por la Soc. Anónima "Angel Cassanello Ltda." sobre aprobación de Estatutos se exigió la constancia judicial de la autorización para que los menores de edad puedan formar parte de la ocurrente, o que se cumpla la exigencia del Art. 318, inc. 3 del Código de Comercio o Art. 10 de la Reglamentación a las Soc. Anónimas y que agregue en los Estatutos la obligación de comunicar todo aumento de capital al Ministerio respectivo y que las convocatorias a asamblea deben hacerse en el Boletín Oficial como lo exige el decreto de creación del mismo y Art. 18 de la Reglamentación citada.

Se le hizo presente a la Soc. Anónima "Isaura Corvalán de Lagos Ltda." de Rosario que las convocatorias a asamblea deben ser puestas en conocimiento de esta oficina, como así también el cambio de domicilio y que previo a tratar el ejercicio 14 de la misma debe justificarse haberse publicado el Balance del ejercicio anterior en el Boletín Oficial a fin de cumplir con la exigencia del Art. 45 de la Reglamentación respectiva.

Exposición Agropecuaria Nacional en Córdoba

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública ha dado anoche un decreto por el cual se adhiere la provincia de Santa Fe a la Exposición Agropecuaria Nacional que ha organizado el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Oportunamente se dictarán las medidas pertinentes a los fines de que la provincia esté bien representada en esa exposición que es de gran importancia para todos los colonos, industriales y hacendados de todo el país.

EL F.C.S.F. HA CONSTRUIDO UN PUENTE SOBRE EL SALADO, PERO NO CIRCULAN AUN LOS TRENES

Todo Está Abandonado, en Medio de las Protestas de los Pueblos

Una Zona de Importancia, Incomunicada

Se trata de la línea principal de Santa Fe a San Cristóbal, pero no se utiliza, haciéndose un rodeo que aumenta el recorrido en muchos kilómetros

PUEBLOS PERJUDICADOS

Hace cinco años, iniciamos una vigorosa campaña periodística tendiente a lograr para los pueblos del noroeste, los beneficios del restablecimiento de la línea férrea de Santa Fe a San Cristóbal, por el verdadero recorrido que debiera seguir.

La empresa del Ferrocarril Santa Fe —procediendo como siempre al margen del respeto más elemental por los intereses de las poblaciones a las cuales debiera servir— no encontró mejor solución al obstáculo que le creaba el Salado, cuando su viejo puente fué intransitable, que el de desviar los trenes haciendo un rodeo de muchos kilómetros, en perjuicio de poblaciones progresistas a las cuales dañó desde ese momento.

El puente de La Salada

El puente comunmente llamado de La Salada, se halla sobre el río Salado, y ha sido construído a instancias de nuestra campaña periodística. Pero ocurre ahora que construído el puente, todavía no es posible lograr que los trenes circulen por la verdadera línea.

En realidad, hay en todo esto, una maniobra socia de la empresa, que trata por todos los medios de prolongar la explotación que significa cobrar fletes por un mayor kilometraje que el necesario. Los rodeos, aumentan el viaje en más de cincuenta kilómetros. La empresa, prescinde de las comodidades del público y prescinde también del respeto a sus intereses.

El puente está construido

Como hemos dicho más arriba, el puente ha sido construído, porque la persistencia de nuestra campaña, estimulada por los vecinos de poblaciones progresistas, obligó a la empresa a atender el reclamo que se le formulaba.

Pero en la actualidad, es visible la lentitud con que procede la empresa para habilitar la línea.

Hemos visto que la vía, que sin duda ha perdido con el transcurso del tiempo, las condiciones de seguridad que le son indispensables, es revisada lentamente por tres o cuatro obreros. ¿Cuándo será puesta en condiciones a ese paso?... No espere la zona, que sea pronto. A la empresa del Ferrocarril Santa Fe, le interesa prolongar las cosas tal como estaban.

Los terraplenes

En los terraplenes construídos por el Ferrocarril Santa Fe, puede apreciarse el poco interés que tiene la empresa por rehabilitar esa línea.

Terraplenes inferiores en todo sentido, hechos con el simple propósito de simular que se trabaja y nada más. A simple vista, pueden apreciarse las deficiencias de un trabajo destinado a simular que se hace algo, que decididamente no quiere hacer la compañía.

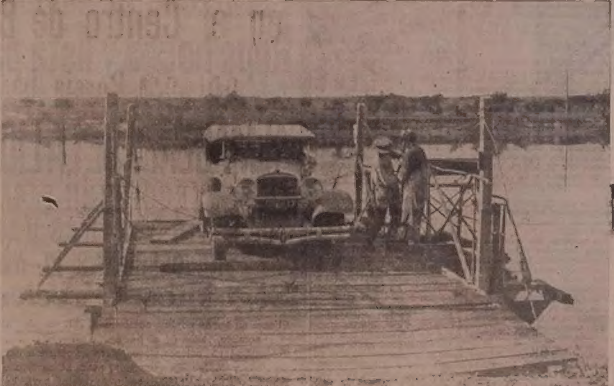
Es realmente curioso que le sea posible a esa empresa, prolongar un estado de cosas lamentablemente desconsiderado.

¡Hay Puente, Pero no Hay Tren!...



Este es el puente construído sobre el Salado, en la línea de Santa Fe a San Cristóbal, por el Ferrocarril Santa Fe, a raíz de una prolongada campaña de EL ORDEN. El puente ha sido construído. Pero la empresa, continúa explotando al público, manteniendo un tren que hace un recorrido superior en muchos kilómetros, obteniendo mayores utilidades en los fletes. ¿Cuándo se obligará a esa empresa a rehabilitar la línea y servir como debe servir a esos pueblos?...

Un Método Demasiado Primitivo



Resulta, sin lugar a dudas, un método excesivamente primitivo, este de la balsa para cruzar el salado. Los automóviles deben realizar una lenta, peligrosa y molesta operación para ubicarse en el cuadrado de tablas movido a sangre humana. Los pueblos de aquella zona, que son numerosos y progresistas, reclaman con insistencia la construcción de un puente que es indispensable.

UNA INCIDENCIA DE COMPETENCIA EN LA DENUNCIA POR FALSIFICACION DE VALORES

Hace poco hemos informado de que la Dirección General de Rentas de la Provincia había elevado a la Justicia de Instrucción todos los antecedentes que se relacionan con una falsificación de valores fiscales que ya hace un buen tiempo fué descubierta en el departamento San Martín, con ramificaciones en otros departamentos del Sud. Ahora bien, esos antecedentes fueron remitidos al Juzgado de Instrucción a cargo del doctor José María Rosa. Allí quedaron para darles el trámite necesario, pero ayer se ha producido una novedad.

INCIDENTE DE COMPETENCIA —

Esa novedad es la siguiente: Se ha producido un incidente de competencia entre los Jueces de Instrucción de la 1a. y 2a. Nominación, vale decir, entre los doctores José María Rosa y Victorio Palamedi. Uno dice que no le corresponde entender en la causa en razón de que en la fecha en que se descubrieron esas maniobras delictuosas no estaba de turno. Y el otro dice lo mismo. De allí que ayer mismo se ha elevado el expediente al Superior Tribunal de Justicia para que de la resolución que corresponda, esto es, que diga qué juez debe entender y levantar el sumario correspondiente para que esos delitos no queden impunes, como siempre ocurre.

NO DEBE QUEDAR EN LA NADA —

Ya en otras oportunidades hemos dicho que las investigaciones que se levantan terminan casi siempre en la nada o bien quedan en el olvido. Es necesario que esta falsificación de valores que se ha descubierto y que se presume de gran importancia.

Se ha constatado, todo a estar al sumario administrativo, que se han falsificado valores. La Justicia no debe perder tiempo e instruir el sumario pertinente, individualizando al autor o a los autores de esa falsificación. Es lo que corresponde.

"No Está el País Para Bromas"

Estas frases fueron pronunciadas por el Ministro Hueyo, al contestar la interpelación del Dr. Matienzo en el Senado.

En verdad, decimos nosotros, interpretando el delicado momento nacional que inquieta a todos, porque vivimos dentro de un evidente y peligroso malestar, con la gráfica expresión nuestra, que traduciría mejor las circunstancias actuales, en verdad, parece "que no está el horno para bollos".

El país no está para bromas. Es cierto. Pero soporta la broma pesada de un gobierno central sin ambiente, sin arraigo en la opinión pública y sin capacidad para arbitrar las soluciones que reclaman con urgencia los graves problemas que tan sensiblemente afectan la vida y el porvenir de la nación. Soporta, además, la pesadísima broma de un Ministro de Hacienda de comprobada ineptitud, obstinado en conservar un cargo en el que ha cometido reiterados errores graves, en perjuicio de los intereses nacionales y de la economía general interna.

No está el país para bromas. Sin duda por eso el Ministro Hueyo trata de ahorcar al pueblo, tirando despiadamente del dogal impositivo que ha ceñido al cuello de los hombres de empresa, de producción y de trabajo.

Pero la demostración más categórica de que el país no está para bromas ha de venir recién cuando se lleve a cabo el gran movimiento de resistencia que se gesta en todo el territorio de la nación en estos momentos, contra los insoportables excesos impositivos del gobierno.

El Comercio y las Fiestas

El Centro de Almaceneros ha realizado gestiones ante el Ministerio de Instrucción Pública a los fines que en las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo se permita al comercio permanecer abierto. Al respecto ha hecho diversas consideraciones, muy atendibles, por cierto. Si bien todavía no se ha dado el decreto respectivo se puede adelantar que se permitirá que el sábado próximo y el sábado 31 trabajen los almacenes y otros ramos así como los joyeros. Quiere decir que no regirá la ley del sábado inglés esos dos sábados, esto es, el 24 y el 31 del actual.

UNA INSPECCION

Se nos informa que el inspector de Correos y Telégrafos, señor Manuel J. Ortiz, que hasta hace poco se encontraba a cargo de la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital, saldrá en la fecha en jira de inspección a las oficinas de Correos del interior de la provincia. De lo que constate elevará un informe a la Dirección General de Correos.

Muchas veces hemos clamado por los malos servicios de correos. Culpa de todo la tiene la Dirección de Correos que tiene en completo abandono a las oficinas. Visitar la campaña se puede constatar lo que dejamos dicho. Las oficinas deben ser mejoradas, dotándolas de todo lo que necesite, dando a los jefes o encargados mejores sueldos para poderles exigir que cada cual cumpla con sus deberes. Si la Dirección General comienza por tenerlo todo en abandono, no preocupándose de nada es natural que los servicios, tan caros al público, sean malos.

Realizó Gestiones el Rector de la U. Nacional del Litoral

El Rector de la Universidad Nacional del Litoral estuvo ayer en la Casa de Gobierno. Fué recibido por el gobernador, doctor Molinas. Realizó gestiones tendientes a obtener el pago de la subvención atrasada que adeuda la provincia a la Universidad Nacional del Litoral. Quedó convenido que el Poder Ejecutivo abonará esa deuda con bonos de la deuda consolidada de la provincia.

DEBEMOS DEFENDER NUESTRA UNIVERSIDAD

Nuestro Principal Instituto de Cultura, se Halla Frente a Una Amenaza Del Gobierno de la Nación

Debemos repetir lo que ya otras veces hemos di- ... respecto a los evidentes propósitos del Gobierno ... Nación al pretender, con inexplicable espíritu de ...esión, sacrificar a sus absurdas e infelices econo- ...s la principal, la única fuente de cultura superior ... que cuentan las provincias del litoral argentino.

Mientras se mantienen elementos de destrucción y ...uerza, como las instituciones armadas del país, con ...rmes efectivos cuya necesidad no se justifica en ...pos de paz y sin peligro alguno de contienda ar- ...a con nación alguna, manteniendo en los presu- ...tos partidas cada vez mayores que absorven una ... cantidad proporción de la economía general, se ...ta contra la subsistencia de nuestra Universidad. ...es lo más útil, lo más necesario y lo único impres- ...ible para elevar la capacidad cultural y las reser- ... morales de los pueblos, preparando la masa social ... afianzar sus progresos y labrar la felicidad futura.

Pero la mentalidad negativa de los actuales jefes ...gobierno central proceden a la inversa.

Tratan de aniquilar los principales factores de la civilización, robusteciendo en cambio los elementos destructivos, con el falso concepto de que son necesarios para la seguridad nacional, en momentos en que ninguna amenaza se cierne sobre el suelo de la patria.

Pero, la verdad que se oculta, la conoce todo el mundo.

Los hombres del actual gobierno, conscientes de que acrecen de títulos legítimos para usufructuar el poder e inquietos ante el desprestigio popular cada vez mayor en que lo precipitan sus reiterados desaciertos, debe aferrarse al sostén que puedan prestarles las fuerzas armadas, para ahogar con la violencia los saludables pronunciamientos de la voluntad popular que han empezado a producirse.

Por otra parte, la casi totalidad de la juventud universitaria y de las mentalidades que al instruyen, son adversas, por lógica, a la tambaleante situación en que se debate el situacionismo nacional. Es fácil explicarse, entonces, lo que se persigue contra el ataque a fondo de que está siendo blanco la Universidad del Litoral.

El presupuesto de gastos de ésta, según lo hemos demostrado con cifras en ediciones anteriores, se ha cercenado desproporcionadamente, reduciéndosele a términos tales, que impedirá el normal funcionamiento de las distintas facultades y que hará imposible el sostenimiento de los establecimientos de asistencia social donde se hace bien a la humanidad y se imparten enseñanzas prácticas a los futuros hombres de ciencia de mañana.

Después de esa herejía económica gubernativa, ha trascendido la versión, a base de las maniobras oficiales y de las frases echadas a volar por destacados funcionarios de la Casa Rosada, de que se proyecta dar un golpe de muerte definitivo a nuestra institución regional de estudios superiores.

La juventud de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, para poder seguir carreras facultativas, tendrá entonces que trasladarse a Buenos Aires, a Córdoba o a La Plata, sin que la mayoría cuente con recursos suficientes para costearse sus estudios, con lo que se habría cerrado las puertas de la enseñanza superior a las inteligencias de las clases no adineradas.

Y ésto no debe consentirse. No debe tolerarse, de ninguna manera. Los padres de familia, ricos, pobres, industriales, comerciantes, obreros y demás, deben cuadrarse contra tan condenables intentos del gobierno nacional, exigiendo, no solo que se mantengan en el presupuesto las partidas necesarias para el sostenimiento de la Universidad del Litoral, sinó que se amplíen en la medida necesaria, para que puedan funcionar holgadamente las distintas facultades y los establecimientos de asistencia social, donde la juventud aprende haciendo bien a la humanidad doliente.

El movimiento de opinión que empieza a agitar la juventud universitaria, debe ser apoyado decidida y enérgicamente por todos los efectivos sociales de las provincias afectadas.

No debe admitirse, bajo ningún pretexto, el zarpazo que se intenta asestar a nuestras casas de estudios superiores.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

A. Johnson, La Aviadora

Amy Johnson ha conquistado el respeto y la admiración del mundo entero con su formidable vuelo, sin acompañantes, desde Londres a Ciudad del Cabo, en tiempo record. Aquí se la ve en la cabina de comando de su pequeño avión, poco antes de partir de Londres. Amy superó en diez horas el tiempo que había marcado su esposo el Capitán Mollison.

El Fiscal de Estado Establece Que no es Conveniente que se Acuerde Retribución a Empleados

Hasta ahora, de acuerdo a un proyecto todo empleado que denunciara y probara cualquier infracción a leyes de impuestos, le correspondía la mitad de la multa. En estos últimos tiempos no pocos empleados de la Dirección General de Rentas se dedicaron a constatar cómo se cumplían esas leyes de parte de comerciantes e industriales, constataron infracciones que denunciaron. Se aplicaron diversas multas y, como es natural reclamaron la mitad que a ellos correspondía, de acuerdo al decreto de fecha 6 de julio del año corriente.

El Ministerio de Hacienda elevó los antecedentes al señor Fiscal de Estado, Dr. Augusto Rodríguez Larreta para que éste dictaminara. Lo ha hecho ayer.

La participación es perjudicial:

Dice el Fiscal: En la fecha dictamino en varios expedientes tramitados a raíz de denuncias formuladas por empleados de la Administración Provincial. De acuerdo con el decreto del gobierno de fecha 6 de julio del corriente año dichos empleados deben participación en las multas que se apliquen dado su carácter de denunciantes.

Estimo, señor Ministro, que dicha participación es perjudicial: los empleados no deben esperar una retribución especial para cumplir estrictamente con su deber.

EL DECRETO DEBE SER DEROGADO

Y finaliza el Fiscal en la siguiente forma:

El Estado asigna a sus funcionarios un sueldo mensual de acuerdo a la labor que deben desarrollar. Los empleados de la Dirección de Rentas son los encargados de la vigilancia, en cuanto a la perfecta percepción de las rentas. Esa es su función.

Tengo la certeza de que más que la participación en las multas, los va a determinar al fiel cumplimiento de sus obligaciones, el ejemplo de dedicación al trabajo que dan los superiores jerárquicos.

Estimo pues, oportuno señor Ministro derogar el decreto del 6 de julio del corriente año y mantener en vigencia el del 12 de septiembre de 1928. Así lo aconsejo.

UN COMENTARIO

Tal es lo que el señor Fiscal de Estado aconseja. Dice bien al establecer que todo empleado público percibe un sueldo y, que de los de la Dirección General de Rentas son los encargados de vigilar que no sean burladas las leyes de impuestos.

Cabe preguntar ¿Qué es lo ocurrirá si no existiera ese decreto que les acuerda la mitad de la multa que se apliquen?

¿Nadie se preocuparía de que las leyes se cumplan y, podrían todos burlarlas sin que nadie los molestara? Todos tienen el deber de vigilar y evitar infracciones. Estamos de acuerdo con el Fiscal de Estado en lo que respecta a los denunciantes empleados públicos.

MOVIMIENTO POLITICO

Se nos ha solicitado la publicación de la aclaración siguiente:

"Santa Fe, diciembre 15 de 1932. — Señor Director de "EL ORDEN". — Presente. — De nuestra consideración:

Los abajo firmados, solicitamos de la gentileza del señor Director, quiera publicar en su prestigioso diario, que no hemos autorizado a nadie para incluir nuestros nombres en las listas de un comité establecido en Barranquitas para sostener a "La Unión Comunal", pues pertenecemos al Partido Demócrata Progresista. Agradecidos, saludamos al señor Director, con nuestra mayor consideración. Juan Baraglioli, Servillano Méndez y Méndez Nicolás."

...na Rebaja de Patente se Solicita

...entro de Almaceneros Mi- ... y Anexos de Santa Fe, ...ndose a una petición for- ... por la entidad similar ...sario, elevó ayer a consi- ...ón del P. E. la solicitud ...ente:

...eñor Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas. — Casa de Gobierno. S/D.

Santiago C. Bonino, en su carácter de Presidente de la Sociedad Civil: "Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos", institución que goza de la debida personería jurídica, con domicilio legal en la calle la Junta No. 2776, de esta capital, se presenta al señor Gobernador y respetuosamente solicita su alta influencia a objeto de conseguir la modificación de dos rubros de la nueva Ley de Patentes, a regir en el año próximo, que afectan seriamente a la economía del gremio de almaceneros minoristas.

Reconozco que los negocios de la referencia, en cuanto se relacionan a lo que implique al comercio en comestibles y artículos de primera necesidad, han sido debidamente contemplados en las recientes sanciones, re-señalando que la clasificación de los mismos se ha efectuado en forma que determina un verdadero beneficio.

Sin embargo, no escapará al criterio analítico y sereno del señor Gobernador, que una gran parte de los almaceneros minoristas tienen anexos que, como complemento de sus negocios, les son indispensables, porque así lo exije la atención de la clientela, cuya exigencia no es posible desatender, sin sufrir en sus intereses comerciales los más sensibles perjuicios.

La Comisión Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe ha resuelto, en conocimiento oficial de la nota que el Centro de Rosario con fecha 10 del corriente mes ha elevado al señor Gobernador, en hacer suyo el respectivo petitorio en todos sus detalles, en mérito de que la situación y las vicisitudes son exactamente las mismas para el gremio almaceneros de esta capital, como las que especifica con marcada elocuencia la Entidad Rosarina.

Los mismos hechos que atañan a aquel gremio corresponde al nuestro, sin variación alguna. Los almaceneros con "despacho de bebidas", clasificándose ambos por separado, a los efectos del impuesto provincial, forman la gran mayoría. Su existencia es necesaria en esas condiciones, tanto en el radio urbano y central, como en los barrios excéntricos y de gran población trabajadora. Y debe tenerse presente que aún cuando en el concepto general el hecho de llamarse "despacho de bebidas" signifique ventas de substancias alcohólicas, el mayor consumo es de bebidas que no tienen esta condición, incluyéndose entre estas las cervezas y los vinos comunes de mesa, soda, gaseosas, etc. Es un error pensar que el "despacho de bebidas", anexo al almacén, sea el sitio preferente del vicio en su peor manifestación y que quienes concurran a él deben indudablemente ingerir bebidas alcohólicas. Esta suposición correspondía todavía en las épocas en que éstas tenían precios reducidos y en que no había crisis ni pobreza, en que todo era abundancia. Pero, sostenemos con el centro hermano de Rosario, que en la actualidad, por el encarecimiento de la elaboración y el recargo enorme de los gravámenes nacionales, provinciales y municipales, las bebidas alcohólicas han pasado a la categoría de artículo de lujo.

La clientela de los "despachos de bebidas", anexos a los almacenes de comestibles, con muy raras excepciones, limita su consumo a lo más barato, a lo de menos valor y si antes solicitaba vermouth, ginebra, anís, cognac, etc., hoy reclama un vaso de cerveza o de vino, una limonada, un refresco y líquidos inofensivos, en una palabra.

De acuerdo con estos hechos reales, creo que el despacho de bebidas en la forma como hoy existen en general, no constituye el punto de vicios y de verdadero peligro de tiempos remotos.

No considero justo, por todas estas razones, la clasificación que se ha fijado en estos renglones y la cual detalladamente expone nuestro centro hermano de Rosario, pues tengo el convencimiento absoluto de que con la elevación de la patente a la altura consignada en el presupuesto, la mayoría de los almaceneros minoristas se verían obligados suprimir el anexo del "despacho de bebidas".

Reforzando el petitorio respectivo que más arriba menciono y a que me refiero en la presente nota, espero del señor Gobernador, de acuerdo las reiteradas manifestaciones hechas a caracterizados representantes de ponderables entidades gremiales, se digne resolver el petitorio sobre "Modificación de dos rubros de la nueva Ley de Patentes, a regir en el año próximo", favorablemente, como es de justicia.

Con este especial motivo me es altamente grato saludar al señor Gobernador con mi consideración más distinguida."

Santiago C. Bonino, presidente; B. V. Sciandri, secretario.